




EVALUACIÓN DE CONSISTENCIAS Y RESULTADOS 2023

**PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
02060501
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
FAMILIAR**

NOVIEMBRE 2023

ÍNDICE

I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	4
II.- DISEÑO	4
A.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	4
B.- Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.	7
B.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	9
C.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.....	11
D.- Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	12
III.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS.....	13
A.- Instrumentos de planeación	13
B.- De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	14
C.- De la generación de información.....	16
IV.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	17
A.- Análisis de cobertura	17
V.- OPERACIÓN	18
A.- Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	18
B.- Mejora y simplificación regulatoria.....	23
C.- Eficiencia y economía operativa del programa	24
D- Sistematización de la información	25
E- Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	26
F.- Rendición de cuentas y transparencia	26
VI.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	27
VII.- MEDICIÓN DE RESULTADOS	27



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	30
CONCLUSIONES	35
FICHA TÉCNICA.....	37
FORMATOS DE ANEXOS	38

I.- Características del programa

El sistema municipal DIF de Chapultepec por medio del programa 02060501 Alimentación y nutrición familiar efectúa acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar del municipio, en la cual se revisa de manera detallada las condiciones de los menores incluidos en el programa.

De acuerdo a la información del formato PbRM-01b Descripción del programa presupuestario establece como su objetivo el procurar y elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo; asimismo se establece las estrategias siguientes:

- 1) Impulsar la alimentación sana, nutritiva y suficiente, especialmente en niños y adultos mayores;
- 2) Elaborar una base de datos de la población en situación de vulnerabilidad, para incorporarlos a los diferentes programas sociales que les ayuden a superar los efectos negativos de su conocimiento.

De acuerdo a la información recopilada de manera cualitativa de los operadores del programa presupuestario las condiciones de entrega y políticas de operación de los apoyos entregados se realiza de manera conjunta entre el Sistema Municipal DIF y el DIFEM, para lo cual se siguen las reglas de operación del programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición escolar.

II.- Diseño

A.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa esta identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El programa cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En términos de la determinación de la problemática del programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar y con apego a los documentos remitidos por los operadores del programa se considera en un nivel de cumplimiento en un nivel 3 considerando que en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y en específico en el tema VI.I. II.: Alimentación y nutrición para las familias, en donde se considera como una problemática desarrollando estadística en la que se describen las condiciones de alimentación de la población infantil y adulta.

Se destaca que en lo correspondiente de la definición de la población objetivo se definen en las reglas de operación del programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición escolar, en donde establece como población objetivo el Niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México.

Sin embargo, en lo correspondiente a la actualización de la información no se detecta un cambio en cuanto a la estadística contenida en esta sección, por lo cual en próximos trienios se deberá abonar información que refleje el posible cambio de las dinámicas de este sector de la población.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretenda atender, y • El diagnostico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

En lo correspondiente a la presencia de diagnósticos relacionados al programa presupuestario se detecta en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en el cual se encuentra el tema VI.I. II.: Alimentación y nutrición para las familias, desarrollando información cuantitativa de la problemática en donde se destaca el grado de vulnerabilidad alimentaria de los diferentes sectores de la población; de la misma manera la distribución territorial de la problemática se considera municipal ya que de acuerdo a la cuantificación se considera como una problemática municipal. De la misma manera al igual que el reactivo anterior no se establece de manera escrita el tiempo de actualización de los documentos.

Extracto del diagnóstico del PDM 2022-2024

A continuación, se desglosa la situación en los hogares del municipio, que presentan limitación de acceso a la alimentación, en población de menos de 18 años:

SITUACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE 18 AÑOS Y MÁS 2020

		Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más		
		Sí	No	No especificado
Estado de México	Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	24,71	74,98	0,31
	Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	9,56	90,12	0,32
	Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	18,92	80,78	0,30
	Algún adulto sintió hambre, pero no comió	8,63	91,05	0,31
	Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	6,90	92,79	0,31



3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

De acuerdo a la información entregada por el Sistema Municipal DIF y en términos específicos de la justificación de la intervención del programa se presentaron las reglas de operación del programa presupuestario denominadas como Reglas de operación del programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición escolar, en donde se define de manera clara el tipo de intervención a realizar.

En este mismo documento se cuenta con una sección destinada al desarrollo de información cuantitativa que describe los objetivos a alcanzar con referencia al tipo de intervención, con lo cual se considera un cumplimiento del programa en un nivel 3.

B.- Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4.- El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El programa presupuestario en lo destinado a la contribución a las metas y estrategias nacionales y en lo específico de los documentos en los que se elabora la planeación basada en resultados se identifica de manera clara coincidencias entre los propósitos y los objetivos siendo uno de ellos la población a atender.

De la misma manera con base en los documentos presentados se concluyó que derivado de la implementación de la Planeación Basada en Resultados Municipales se vincula de manera directa con el logro del propósito, con lo cual el indicador nivel FIN se vincula de manera directa al cumplimiento de los objetivos estatales y nacionales.

5.- ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa

En lo correspondiente a la vinculación municipal en términos de la estrategia relacionada al tema relacionado al programa presupuestario y en específico del tema alimentación y nutrición para las familias se considera que se cuenta con información clara que permite el cumplimiento de objetivos municipales, estatales y nacionales en específico en el Plan Municipal de Desarrollo se cuenta con una sección específica en el que se describe con que objetivos se vincula.

Vinculación de objetivos y metas

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017 – 2023	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024
PILAR SOCIAL		
<p>2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p>	<p>3.2. OBJETIVO: Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.</p>	<p>TEMA 1: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA OBJETIVO 1 Propiciar condiciones favorables de habitabilidad para la población creciente del municipio, disminuyendo los rezagos y atendiendo en términos más adecuados las demandas y necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura básica y de servicios.</p>
<p>2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p>	<p>1.1 OBJETIVO: Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano.</p>	<p>TEMA 2: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS OBJETIVO 2 Reducir las condiciones de pobreza, marginación y mejorar la nutrición en la población del municipio.</p>

6.- ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los objetivos del desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa

La vinculación del programa presupuestario con los objetivos del Desarrollo Sostenible se determina que este cuenta con acciones que contribuyen al cumplimiento del objetivo 2 Hambre cero, el cual considera que debido al número de personas con algún grado de desnutrición y hambre representa un gran obstáculo para el desarrollo de los países, estimando un número de 821 millones de personas sufrían desnutrición crónica.

De la misma manera el programa presupuestario tomando como referencia el proceso de planeación desarrollado integra en este la alineación establecida por el gobierno del estado con lo cual se trabaja de manera conjunta para el cumplimiento de lo establecido por los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

B.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

En lo relacionado a la población potencial y objetivo se cuenta con documentos oficiales definiéndolo de manera clara así como estableciendo las condicionantes para su atención, de la misma manera y tomando como referencia los datos contenidos se cuenta con un proceso de cuantificación en la que se cuenta con datos duros previendo el número de personas a atender; tomando como referencia este documento se considera que se cumple de la misma manera con un plazo de revisión y actualización de la información.

Extracto de la información de la población objetivo

5. Universo de atención

5.1 Población universo

Niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica del Estado de México.

5.2 Población potencial

Niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica del Estado de México, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación.

5.3 Población objetivo

Niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México.

6. Cobertura

El programa podrá cubrir los 125 municipios del Estado de México, dando atención a su población objetivo, actuando de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 12 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

7. Apoyo

7.1 Tipo de apoyo

Desayunos Escolares que cumplan con los Criterios de calidad nutricia, de acuerdo con la modalidad, cuyos menús son elaborados con base en las recomendaciones nutrimentales emitidas por el SNDIF en la EIASADC vigente.

7.2 Unidad y Periodicidad de los apoyos

Entrega diaria de un Desayuno Escolar, de acuerdo con el calendario escolar vigente y modalidad a la que la persona beneficiaria esté inscrita:

- a) **Desayuno Escolar Frío:** Integrado por: un brik de leche descremada de 250 ml, una barra de cereal integral de 30 g, una porción de fruta deshidratada de 20 g, y una porción de oleaginosa de 10 a 12 g.; y
- b) **Desayuno Escolar Caliente:** Integrado por insumos no perecederos del plato del bien comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta fresca.

8.- Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esta sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Tomando como referencia la información documental y cualitativa correspondiente al ejercicio 2022 se establece un nivel de cumplimiento en el nivel 4 siendo que el programa cuenta con una base de datos en la que se registra a los alumnos beneficiarios del programa, en este sentido de acuerdo a la entrevista realizada la depuración y actualización la depuración y actualización esta se realiza tomando como referencia los criterios establecidos en las reglas de operación.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa

De acuerdo a la revisión realizada a los formatos, así como al proceso de inscripción no se detectó que este programa recolecte información socioeconómica ya que solo se solicita información que certifique la identidad de los niños y padres de familia, con lo cual no se cuenta con un procedimiento o periodo de actualización y medición.

C.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

En este sentido la revisión realizada en el área de tesorería se constató que el programa presupuestario cuenta con una MIR, la cual cumple con las características requeridas mencionando que esta se encuentra alineada a lo establecido en los manuales para la construcción del presupuesto municipal, es importante mencionar que esta cuenta con un seguimiento puntual entregando los avances al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

11.- Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tiene las características establecidas.

En lo correspondiente a las fichas técnicas de los indicadores se constató los indicadores contenidos en esta, en ella se aprecia de manera clara las variables requeridas por la metodología, cabe destacar que esta ficha se encuentra alineada a los diferentes documentos en materia de planeación.

12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tiene las siguientes características:

- a) Cuentan con una unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tiene las características establecidas.

En lo correspondiente al ejercicio 2022, se considera que las metas de los indicadores establecidas se aprecian que estos se encuentran en apego tanto a la metodología de la presente evaluación como de lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con lo cual estas cuentan con un seguimiento permanente.

D.- Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa

La búsqueda del reducimiento de las condiciones de vulnerabilidad de la ciudadanía y en específico en materia alimentaria el programa del Sistema Municipal DIF cuenta con complementariedades en el ámbito federal considerando que existe programas que tiene como finalidad la entrega y distribución de alimentos de la canasta básica entre la población más vulnerable del país.

En lo correspondiente a los programas de índole federal es importante mencionar que la ciudadanía tiene la posibilidad de participar en los mismos de acuerdo a las reglas de operación y de los requisitos establecidos en las mismas generando de esta manera complementariedades al programa presupuestario.

De la misma manera se realizan actividades con el programa HORTADIF por medio del cual se capacita a los ciudadanos en la producción de alimentos con la finalidad de colaborar al mejoramiento de los hábitos alimenticios.

III.- Planeación y Orientación de Resultados

A.- Instrumentos de planeación

14.- La unidad del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas

En lo correspondiente a la existencia de planes estratégicos el programa presupuestario cuenta con un plan de trabajo anual el cual se determina en el formato PbRM-02a estableciendo las actividades a desarrollar en la anualidad 2022, en este sentido y de acuerdo a la entrevista realizada se cuenta con un proceso claro en el que intervienen los actores claves en términos de planeación municipal.

Asimismo, de acuerdo a los instrumentos de planeación municipal se considera que se cuenta con un plan de trabajo establecido a mediano plazo, de la misma manera estos dos instrumentos se relacionados con la matriz de indicadores.

15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

Los planes de trabajo del programa presupuestario y en específico el formato PbRM-02ª considera las metas a ejecutarse en el año 2022, de la misma manera el Sistema Municipal DIF de Chapultepec elabora un programa operativo anual el cual es validado por el DIFEM, asimismo se establece la actualización de manera anual.

B.- De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16.- El programa utiliza informes de evaluación externa:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: **No**

En este caso el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores.

17.- Del total de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo a lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: **No**

En este caso el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa

El programa presupuestario no ha sido sujeto de evaluaciones por lo cual no se cuenta con mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluaciones(es) externas(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa

No aplica, derivado que el programa presupuestario no ha sido sujeto de evaluaciones.

20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

No aplica, derivado que el programa presupuestario no ha sido sujeto de evaluaciones.

C.- De la generación de información

21.-El programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

La recolección de información en lo específico del reactivo cumple en un nivel 3, sin embargo, esto se debe a que el programa presupuestario no recopila información socioeconómica; se destaca que el programa cuenta con un proceso establecido para el seguimiento de la contribución de los objetivos así como a los tipos de apoyo establecidos.

22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La recolección de información para el monitoreo del desempeño en términos de nivel de cumplimiento se considera en 4, considerando que se cuenta con mecanismos de monitoreo para medir el nivel de avance de las metas y los indicadores del programa presupuestario sirviendo de insumos para la elaboración de informes trimestrales remitidos al OSFEM.

IV.- Cobertura y focalización

A.- Análisis de cobertura

23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

La estrategia de cobertura se considera que esta cumple con un nivel 4 ya que se considera que con base en los documentos revisados los planes de trabajo son congruentes con el diagnóstico así como un horizonte a mediano plazo; de la misma manera se considera en los planes de trabajo la población objetivo.

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa

Derivado de las características del programa presupuestario la identificación de la población objetivo se realiza por medio de la estadística de población desglosando el porcentaje por grupos de edad, por lo cual la atención se adecua tanto a la población objetivo como a las principales necesidades de este sector.

25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa

La cobertura del programa en términos de la población atendida y tomando como referencia las características y las reglas de operación en el ejercicio 2022 se cuenta con un padrón de 184 beneficiarios los cuales se dividen entre las instituciones educativas beneficiarias, destacando que no se cuenta un porcentaje definido en algún documento oficial.

V.- Operación

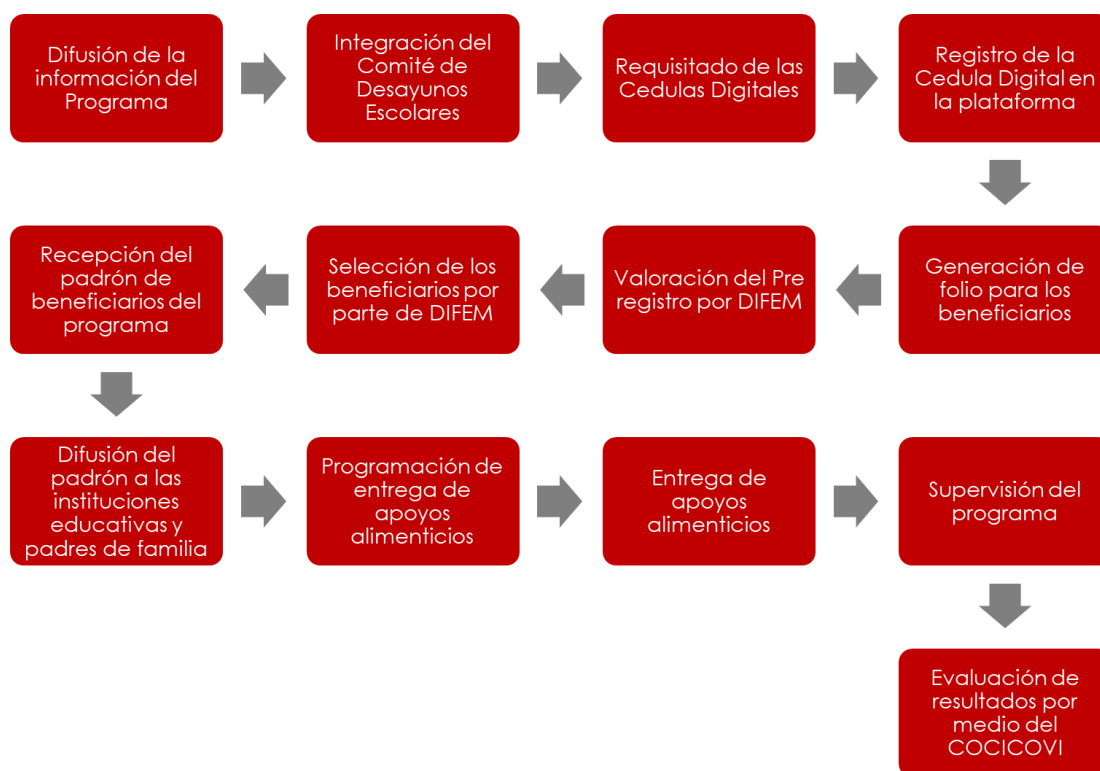
A.- Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26.- Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa

El proceso de flujo del programa presupuestario de acuerdo a la información recabada se describe de la siguiente manera:

Diagrama de flujo del Programa Presupuestario



27.- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

En lo relacionado a la sistematización de la información y la previsión de la demanda de apoyos así como las características las reglas de operación del programa presupuestario se considera que se cuenta con información que permite la demanda total de los apoyos así como las características.

28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descrita.

Los procedimientos de entrega en este caso de desayunos escolares se desarrollan de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación considerándose que estos son estandarizados, sistematizados ya que estos corresponden a lo establecido en las reglas de operación.

29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

El programa presupuestario en términos de los procedimientos para la atención de las solicitudes se considera un cumplimiento de nivel 4, las reglas de operación determinan de manera clara el proceso para la atención de las solicitudes, de la misma manera se destaca que se cuenta con una plataforma destinada para la atención de las mismas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La selección de los beneficiarios del programa presupuestario en el marco de las reglas de operación se considera un cumplimiento del 100%, es decir las características definidas colaborar a la selección efectiva de los beneficiarios del programa.

31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El programa presupuestario en términos de la selección de beneficiarios cumple con todas las características enunciadas en la metodología, en los que se enmarca la estandarización, sistematizados y son conocidos por los operadores del programa.

Tipos de apoyo

32.- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

La distribución de los apoyos del programa presupuestario se considera en términos metodológicos cumple con lo solicitado considerando que cuentan con procedimientos estandarizados así como difundidos en las instituciones educativas y los interesados en participar.

33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

De acuerdo a la información documental se cuenta con un proceso de verificación de la entrega de desayunos escolares, los cuales además cuenta con un comité en el que se verifican que todos y cada uno de los beneficiarios reciban los apoyos estipulados en las reglas de operación.

Ejecución

34.- Los procesos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El proceso de la gestión y entrega de apoyos alimenticios del programa presupuestario se encuentran estandarizados siendo que las reglas de operación norman la ejecución de las acciones, se destaca la difusión que se realiza a las instituciones educativas y padres de familia, de la misma manera estas se encuentran difundidas de manera digital.

35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

En lo correspondiente al seguimiento de las acciones el programa presupuestario cuenta con un procedimiento claro para la captura de avances de las actividades, cabe destacar que en el término de los documentos normativos la revisión del cumplimiento de las variables establecidas en este documento.

Es importante mencionar que el seguimiento y revisión de la entrega de apoyos alimenticios se utiliza de manera general en los diferentes organismos descentralizados, de la misma manera las encargadas del programa cuentan con el conocimiento de los mismos.

B.- Mejora y simplificación regulatoria

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa

En lo correspondiente a este reactivo y con apego a la normatividad del programa presupuestario esta atribución no corresponde a los operadores del programa considerando que las reglas de operación son emitidas por el Gobierno del Estado de México.

Organización y gestión

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, que estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa

En lo específico del programa presupuestario no recibe transferencias de recursos.

C.- Eficiencia y economía operativa del programa

Registros de operaciones programáticas y presupuestales

38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Como parte de las actividades de la tesorería del organismo descentralizado DIF, y en específico del programa sujeto de la evaluación se identifica que los desgloses de los gastos de operación de este cumplen con dos de las características de la metodología.

En específico el programa presupuestario no desarrolla el desglose de las variables c y d correspondientes a los gastos en capital y gastos unitarios, una de las razones de la no consideración de estos se debe a que los gastos y el desglose de los mismos comprenden las partidas 1000, 2000 y 3000, asimismo se precisa que el desglose de los gastos comprende los relacionados a las remuneraciones percibidas por los encargados del programa.

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y que proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa

En lo específico del programa presupuestario 02060501 Alimentación y nutrición familiar cuenta como fuente de financiamiento las aportaciones destinadas por el Ayuntamiento de Chapultepec, en específico el programa recibió un total de \$328,180.00 representando un porcentaje del 8.7%, los cuales en su mayoría se destinan para el pago de sueldos, de la misma manera para la entrega de apoyos alimenticios se realiza por medio de una aportación de los beneficiarios la cual es determinada por el comité permitiendo la operabilidad del programa.

D- Sistematización de la información

40.- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Tomando como referencia la información recopilada mediante la entrevista a las promotoras del programa se concluyó que el programa por medio de la plataforma habilitada por el DIFEM en la cual se realiza el registro de los beneficiarios; se destaca que la información debe corresponder a lo establecido en las reglas de operación.

E- Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicio y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No se procede valoración cuantitativa

El avance de los indicadores que se consideran en el programa presupuestario como parte del seguimiento se realizan las actividades pertinentes para su alimentación en el sistema de seguimiento de contabilidad, teniendo como resultado los informes solicitados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en los que se realiza el avance de los mismos.

F.- Rendición de cuentas y transparencia

42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

En lo correspondiente a los mecanismos de transparencia se considera el programa cuenta con un nivel tres de cumplimiento considerando que las reglas de operación se encuentran disponibles de manera digital, de la misma manera se cuenta con un portal para el procesamiento de las solicitudes de información, así como se promueve la participación de los actores sociales en el programa, sin embargo, se recomienda el contar con información relacionada a los resultados del programa presupuestario.

VI.- Percepción de la población atendida

43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Como referencia en las practicas implementadas por parte del Sistema DIF de Chapultepec y en específico de los operadores del programa se considera las encuestas presentadas cumplen con lo requeridos para establecer el grado de satisfacción de la población.

VII.- Medición de resultados

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y Propósito?

- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa

Para el caso de las actividades para la medición de los resultados en lo concerniente al Fin y Propósito se realiza por medio del formato PbRM-01 e los cuales se remiten en los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, los cuales son revisados emitiendo recomendaciones para en su caso el mejoramiento de los procedimientos para el mejoramiento de las estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas.

45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

Los resultados de los indicadores como parte de las Fichas técnicas de seguimiento de indicadores cuentan con resultados positivos logrando una contribución favorable en los términos de fin y propósito, entre las características de este seguimiento se cuenta con un semáforo el cual contribuye a la generación de la apreciación de la tendencia de los indicadores.

46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionadas con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa

No se detectaron evaluaciones externas del programa

48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuenten con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: **No**

El programa no cuenta con evaluaciones nacionales o internacionales

49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿Qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa

En este caso el programa presupuestario no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto

51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

I.- Diseño

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> En términos generales la elaboración de documentos de planeación a colaborado a la determinación clara de la problemática, así como a la determinación de la población objetivo del programa. 	1-13	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos para su actualización periódica.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> La información cuantitativa recopilada para los diagnósticos se actualiza de 	1-13	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la creación de estadística

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	acuerdo a la normatividad establecida por las autoridades estatales y federales.		municipal para conocer el avance de las acciones del programa.

II.- Planeación y orientación de resultados

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de documentos relacionados a la Planeación basada en resultados contribuye al cumplimiento de la matriz de indicadores, así como de los planes de trabajo. 	14-22	<ul style="list-style-type: none"> Dar continuidad a las actividades de seguimiento a las actividades de planeación a fin de contar con elementos para su evaluación.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con planes estratégicos que contemplen el largo plazo. 	14-22	<ul style="list-style-type: none"> Promover en conjunto con el área de planeación planes de trabajo en los que se considere el largo plazo.

III.- Cobertura y focalización

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un documento normativo para la detección de la población objetivo del programa. 	23-25	<ul style="list-style-type: none"> Continuar dando difusión a las reglas de operación a los ciudadanos interesados en participar

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			en el programa
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> No se contempla o se relaciona la estrategia con metas establecidas en el mediano y largo plazo. 	23-25	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las acciones necesarias para la elaboración de estrategias que consideren el mediano y largo plazo.

IV.- Operación

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> El programa presupuestario establece de manera clara los mecanismos de operación, favoreciendo a la entrega oportuna a los beneficiarios. Se establece relación directa con los actores relacionados al programa presupuestario 	26-42	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar la difusión de los mecanismos de participación a la población a fin de continuar beneficiando a la población
Debilidad o Amenaza			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con algún procedimiento que tenga por objetivo el mejoramiento de los procesos internos que no estén relacionados con las reglas de operación 	26-42	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la pertinencia para la propuesta de mecanismos que tengan como finalidad el mejoramiento de los procesos.

V.- Percepción de la población atendida

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> La operación y seguimiento por medio de un comité permite el calificar el grado de satisfacción de la población, considerando que este cuenta con lineamientos que permite su seguimiento. 	43	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el seguimiento del comité con la finalidad de garantizar la operabilidad del programa.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos beneficiarios del programa 	43	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las acciones pertinentes para la elaboración de formatos que permitan conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos.

VI.- Medición de resultados

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El seguimiento de los indicadores, así como de las metas de actividad permite la medición de los avances del programa presupuestario, así como sus logros. 	45-51	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el avance de la planeación basada en resultados con la finalidad de establecer el seguimiento de los avances de metas y mejorar el tipo de actividades realizadas.
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El programa presupuestario no contaba con evaluaciones que 	45-51	<ul style="list-style-type: none"> Promover el seguimiento de la evaluación realizada a fin de establecer acciones de mejora continua.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	ofrezcan un panorama claro de la valoración de las actividades y acciones desarrolladas por el programa.		

Conclusiones

La evaluación del programa presupuestario **02060501 Alimentación Familiar** y con apego a la metodología de Consistencias y Resultados, se consideró que en términos de la planeación de las actividades así como de la elaboración de diagnósticos relacionados a la alimentación y nutrición se considera cumple de manera satisfactoria recomendando dar seguimiento puntual a su actualización.

Asimismo, la problemática se considera se desarrolla de manera correcta apoyándose en los documentos de planeación municipal, se destaca la contribución del programa a metas y objetivos nacionales, la revisión de la MIR del programa realiza la vinculación de los objetivos de los diferentes niveles de gobierno favoreciendo a la contribución de este programa a los objetivos nacionales.

En lo correspondiente al análisis de la población objetivo y mecanismos de elegibilidad, el programa presupuestario cuenta con documentos que contienen información completa considerando que se enuncia datos estadísticos, los cuales son de utilidad para el establecimiento de la población objetivo, cabe destacar que al contar con reglas de operación están definen de manera clara la población objetivo.

Asimismo, el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el programa presupuestario cuenta con mecanismos claros para su ejecución contando con reglas de operación en donde se establece de manera clara los procedimientos de los que son sujetos los beneficiarios del programa.

En lo correspondiente a la evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado, derivado de la implementación de las matrices propuestas en el Manual para la planeación programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2022 se cuenta con un instrumento que cumple con lo requerido por la metodología implementada.

Se destaca en términos metodológicos que los operadores del programa cuentan con los conocimientos en términos de operación y establecimiento de metas así como de los objetivos del programa presupuestario, mejorando los resultados considerados y aportando mejores procesos para la entrega de apoyos alimenticios.

Tabla: Valoración Final

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Tipo de Evaluación: Consistencias y resultados
Año de la evaluación: 2022

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.6	En lo correspondiente a la sección de diseño se considera que el programa presupuestario cuenta con un promedio aceptable considera que cuenta con instrumentos de planeación y documentos que lo sustentan.
Planeación y Orientación a Resultados	2.5	Lo correspondiente a planeación se considera que de acuerdo a las características del programa se cumple con los medios básicos de verificación en lo relacionado a la metodología implementada.
Cobertura y Focalización	4.0	La implementación de documentos de planeación y de reglas de operación permite una cobertura clara y establecida acorde a las necesidades de la población objetivo.
Operación	3.7	Lo relacionado con la operación del programa se considera se cumple con los elementos básicos para considerar su cumplimiento.
Percepción de la Población Atendida	4.0	La percepción de la población de acuerdo a la información revisada se considera cumple de manera satisfactoria al recopilar datos de la población objetivo del programa.
Medición de Resultados	1.0	Por último, de acuerdo a las características la calificación obtenida, aunque es baja cumple con los documentos mínimos para su operación.
Valoración Final	3.0	En conclusión, la valoración resultante de la evaluación se considera como buena ya que cuenta con los documentos suficientes para la operación del programa.

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido

Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez
Nombre del coordinador de la evaluación	L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez
Nombre de los principales colaboradores	L. Salomón Macedo Pérez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Chapultepec.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L. Salomón Macedo Pérez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	Recursos Propios

Formatos de anexos

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar

Dependencia/Entidad: Sistema municipal DIF de Chapultepec

Unidad responsable: Sistema municipal DIF de Chapultepec

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados

Año de la evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	1.- Apoyos nutricionales entregados	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



	2.- Orientaciones nutricionales brindadas	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica
	3.- Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	4.- Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica
Actividad	1.1.- Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	1.2.- Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica
	1.3.- Supervisión de aprovechamientos de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica



	2.1.- Impartir pláticas de fomento de hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica
	3.1.- Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica
	4.1.- Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No aplica

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados
Año de la evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales	Si	Sí	El programa presupuestario desarrollo un programa presupuestario el cual se considera cumple con las características como para la población objetivo.	Sí	Sí	Revisar la pertinencia para la inclusión de nuevos programas presupuestarios o incrementar las actividades al programa ya existente
Propósito	La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales	Si	Si	El programa presupuestario de acuerdo a las actividades desarrolladas contribuye al mejoramiento de las condiciones alimentarias	Si	Si	Establecer mecanismos en conjunto con autoridades auxiliares para la realización de capacitaciones



Componente	Apoyos nutricionales entregados	Si	Si	La entrega de apoyos alimentarios se efectúa considerando las condiciones establecidas en las reglas de operación	Si	Si	Revisar las condiciones de nutrición de los ciudadanos con la finalidad de entregar apoyos alimenticios especializados
	Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Si	Si	Se prioriza las actividades para el establecimiento de huertos familiares	Si	Si	Vigilar el seguimiento de las actividades para el establecimiento de huertos en los hogares de las familias
Actividad	Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.	Si	Si	Se realizan acciones de seguimiento de los apoyos alimenticios para el mejoramiento de las condiciones alimentarias	Si	Si	Efectuar las acciones para la continuación de la entrega de apoyos alimenticios

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec
Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados
Año de la evaluación: 2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Alimentación Familiar	02060501	Sistema Municipal DIF de Chapultepec	Procurar y elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo	Niñas y niños que acuden a Instituciones Educativas	Apoyos alimenticios con vertientes de desayunos fríos y raciones calientes	Municipal	Informes de las promotoras o encargadas del programa presupuestario	Si	Si	El programa presupuestario desarrolla acciones que se consideran cuentan con complementariedad del gobierno federal y estatal contribuyendo a la mejora de las condiciones alimenticias

Información de la población atendida

Nombre del programa: 02060501 Alimentación Familiar

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal DIF de Chapultepec

Unidad responsable: Sistema Municipal DIF de Chapultepec

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencias y Resultados

Año de la evaluación: 2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave localidad	Nombre localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 1 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11	Jóvenes 18-29 años 11 meses	Adultos 30 a 64 años y 11 meses	Adultos mayores +65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
15	Estado de México	3071	Sistema Municipal DIF de Chapultepec	N/A	Ámbito Municipal	12,772	6,165	6,607	0	194	0	0	0		0	0	0



¡YO 
CHAPULTEPEC!
LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ